

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y protocolización del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y los informes de gestión, individual y consolidado, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los respectivos informes de auditoría.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Administrador único.—Wisdom España Management Services Sociedad Anónima. Firmado: Javier Pérez Dolset.—30.949.

LARCOVI, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, en Madrid, calle Marqués de Casa Riera, 4 «Hotel Suecia» y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reducción y simultáneo aumento del capital social de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la misma.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Auditor de cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aportación de carácter social

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Larcovi, Sociedad Anónima Laboral del ejercicio 2003, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 5 de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma y sobre la reducción y aumento del capital social a que se refiere el punto segundo del orden del día, elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Pino Sánchez.—30.963.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 17 de

mayo de 2005 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima» a celebrar en el «Teatre Modern» del Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004 también a las doce horas treinta minutos para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales en relación con el límite de edad de los Consejeros.

Tercero.—Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15'0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar n.º 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de los demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación y el Informe del Consejo sobre la modificación estatutaria propuesta así como el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2003.

Nota.—A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 29 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración: Rafael Español Navarro.—30.735.

LATINIA INTERACTIVE BUSINESS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, n.º 35, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003, y el informe de gestión, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º los Estatutos sociales.

Tercero.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y subsanación de los acuerdos de la Junta General de accionistas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de accionistas.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Merino Villoria.—28.708.

LEUTER, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Leuter, Sociedad Anónima a celebrar en la calle Camino de lo Cortao, 34 San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003, y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.
Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Firmado.: El Administrador único, Pedro Puig Montserrat.—30.926.

LEVANTINA DE HIDRÁULICA Y MOTORES, S.A.

Junta general ordinaria

De conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, el Administrador único convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la mercantil Levantina de Hidráulica y Motores, S.A., que se celebrará en la ciudad de Vinaròs, Partida Capsades, 1, lugar del domicilio social de la citada mercantil, señalándose para su celebración en primera convocatoria el próximo 29 de junio de 2004, a las 9 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios sociales de 2004 a 2009.

Quinto.—Actualización contrato arrendamiento local.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social 2003.

Vinaròs, 1 de junio de 2004.—Juan José Forner Vidiella, Administrador único.—28.598.

LITOGRAFÍA JOSÉ LÓPEZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Litografía José López, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, C/ Josep Argemí, 65, de Espulgues de Llobregat, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas de fecha 30 de junio de 2003, relativos a la aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2002, así como a la aplicación de su resultado.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

La documentación referida puede ser consultada por los señores accionistas, que podrán solicitar copia gratuita e inmediata, en el domicilio social.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—30.812.

LORCA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Domicilio de la Fábrica, en camino viejo del Puerto, Km. 1 de Lorca (Murcia), el día 29 de junio de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, para tratar distintos asuntos con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003, y propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Informe de Auditoría de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2003.

Cuarto.—Elección y nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso nombramiento de Interventores para su redacción y aprobación en el plazo de quince días.

Cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Lorca (Murcia), 5 de junio de 2003.—Pilar Bertrand Delgado, Presidenta.—30.781.

LORENZO CASANOVA Y HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Lorenzo Casanova y Hermanos, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Pablo Garnica, n.º 3, entlo., de Torrelavega (Cantabria), el día 29 de junio de 2004, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, miércoles, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso,

el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Torrelavega, 28 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Juan Jesús Casanova Diego.—28.727.

LOS REGINAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Pedreña (Marina de Cudeyo), en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2004, a las 19 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que van a ser sometidos a la Junta

Marina de Cudeyo, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, D. Rafael Bedia Ochojo.—29.203.

MADERAS PEVIDA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Maderas Pevida, S. A., en el salón social de «Cafetería Isla de Cuba», calle Isla de Cuba, 7 bajo de Oviedo, a las 17,00 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria y a las 17,00 horas del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, cuentas ejercicio 2003.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Dimisión del consejo de administración y renovación del mismo si procede.

Cuarto.—Análisis económico, patrimonial y de viabilidad de la sociedad.

Quinto.—Liquidación y disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Oviedo, 10 de junio de 2004.—El presidente del consejo de Administración, D. Rafael Álvarez Díaz.—31.048.

MANUEL GONZÁLEZ CONTRERAS, S.L.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad Manuel González Contreras, S.L., convoca a los señores socios a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad el día 30 de junio de 2004, a las 10,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o no de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.